PRIMER ACTA DE CABILDO DE LA QUE SE TIENE REGISTRO

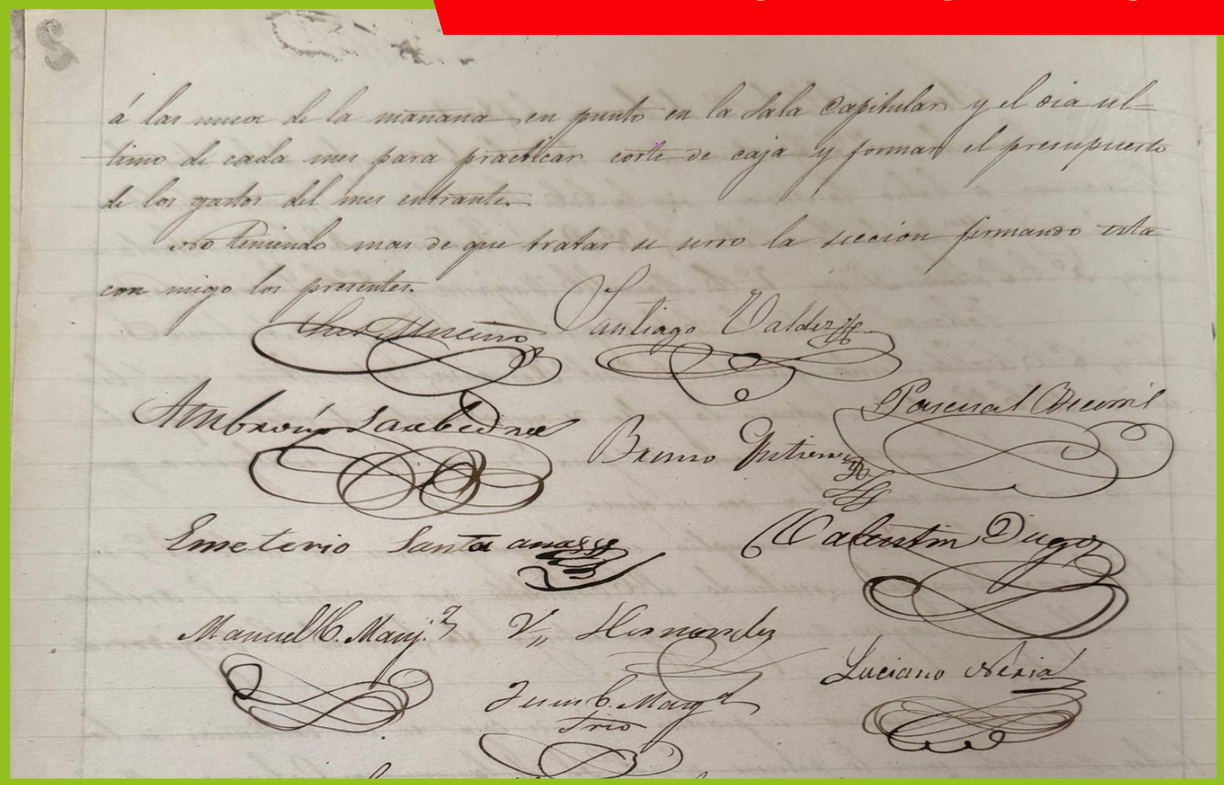

á las nueve de la mañana en punto en la sala capitular y el dia ultimo de cada mes para practicar corte de caja y formar el presupuesto de los gastos del mes entrante.

No teniendo mas de que tratar se sirvo la seccion firmando esta conmigo los presentes.

Santiago Valdivieso
Ambrosio Saabedra
Pascual Beverni
Bruno Gutierrez
Emeterio Santa Ana
Calixto Diego
Manuel C. Manjarrez
V. Hernandez
Lociano Arria
Jesus C. Manjarrez
Fiscal

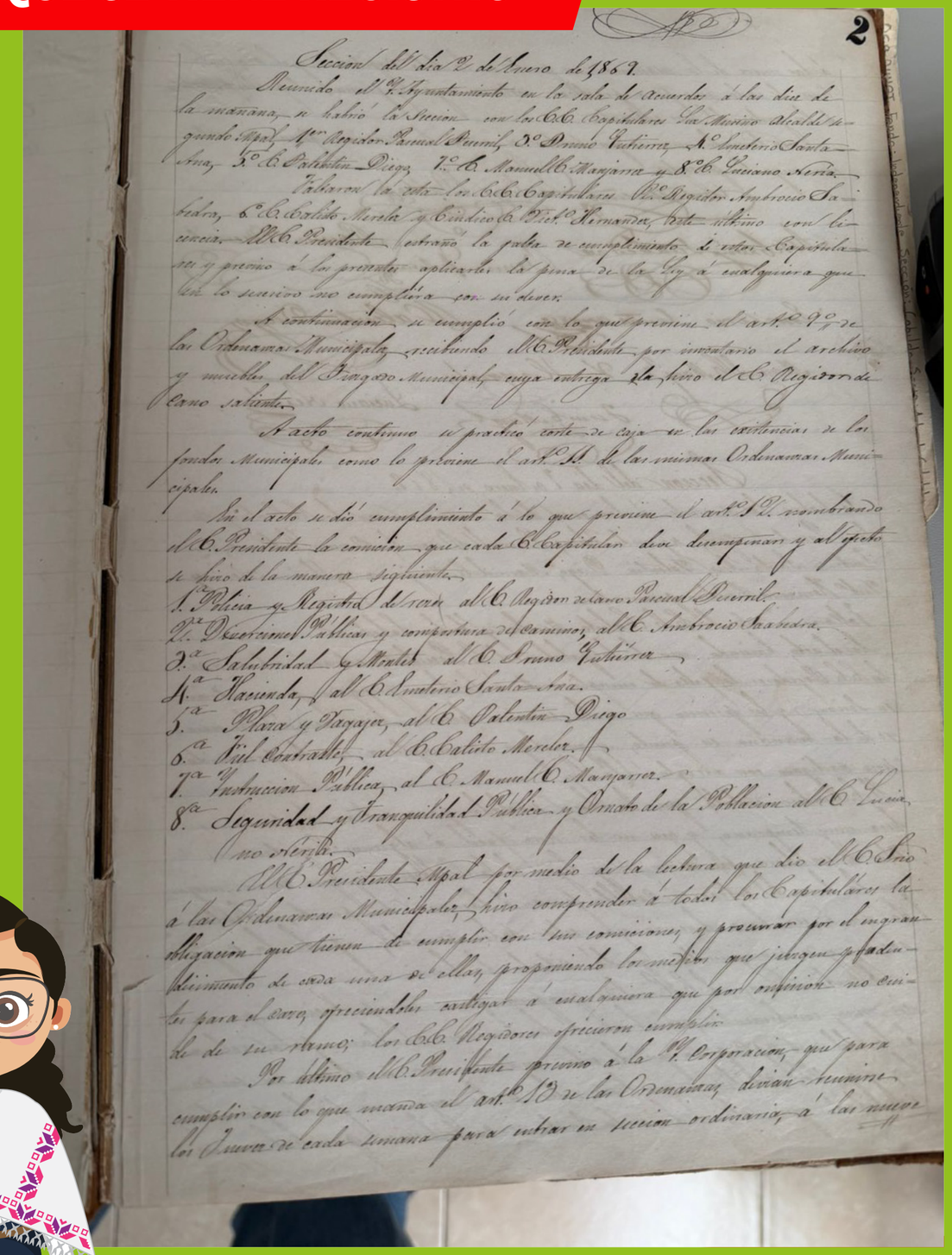

2

Seccion del dia 2 de Enero de 1869.

Reunido el Ayuntamiento en la sala de acuerdos á las diez de la mañana, se habrió la seccion con los CC. Capitulares Sr. Merino Alcalde segundo Pres.te 1er Regidor Pascual Beverni, 3.o Bruno Gutierrez, 4.o Emeterio Santa Ana, 5.o C. Calixto Diego, 7.o C. Manuel C. Manjarrez y 8.o C. Luciano Arria.

Faltaron la esta los CC. Capitulares 6.o Regidor Ambrosio Saabedra, 6.o C. Calixto Merelo y Síndico C. Vic.te Hernandez, este último con licencia. El C. Presidente estrañó la falta de cumplimiento de estos Capitulares y previno á los presentes aplicarles la pena de la Ley á cualquiera que en lo sucesivo no cumpliera con su deber.

A continuacion se cumplió con lo que previene el art.o 9.o de las Ordenanzas Municipales recibiendo el C. Presidente por inventario el archivo y muebles del Ayuntamiento Municipal, cuya entrega la hizo el C. Regidor de Ceno saliente.

Acto continuo se practicó corte de caja en las existencias de los fondos Municipales como lo previene el art.o 11 de las mismas Ordenanzas Municipales.

Sin el acto se dió cumplimiento á lo que previene el art.o 12 nombrando el C. Presidente la comision que cada C. Capitular debe desempeñar y al efecto se hizo de la manera siguiente.

1.a Policia y Registro del ceno al C. Regidor de ceno Pascual Beverni.
2.a Diversiones Públicas y compostura de caminos, al C. Ambrosio Saabedra.
3.a Salubridad y Montes al C. Bruno Gutierrez.
4.a Hacienda, al C. Emeterio Santa Ana.
5.a Plaza y Pasajes, al C. Calixto Diego.
6.a Fiel Contraste, al C. Calixto Merelo.
7.a Instruccion Pública, al C. Manuel C. Manjarrez.
8.a Seguridad y Tranquilidad Pública y Ornato de la Poblacion al C. Lucia.

No siendo

El C. Presidente Mpal por medio de la lectura que dio el C. Sno á las Ordenanzas Municipales hizo comprender á todos los Capitulares la obligacion que tienen de cumplir con sus comisiones, y procurar por el engrandecimiento de cada una de ellas, proponiendo los medios que juzgue pertinentes para el caso, previniendole castigar á cualquiera que por omision no cumpla de su ramo; los CC. Regidores ofrecieron cumplir.

Por último el C. Presidente previno á la H. Corporacion que para cumplir con lo que manda el art.o 10 de las Ordenanzas deben reunirse los Jueves de cada semana para entrar en seccion ordinaria, á las nueve

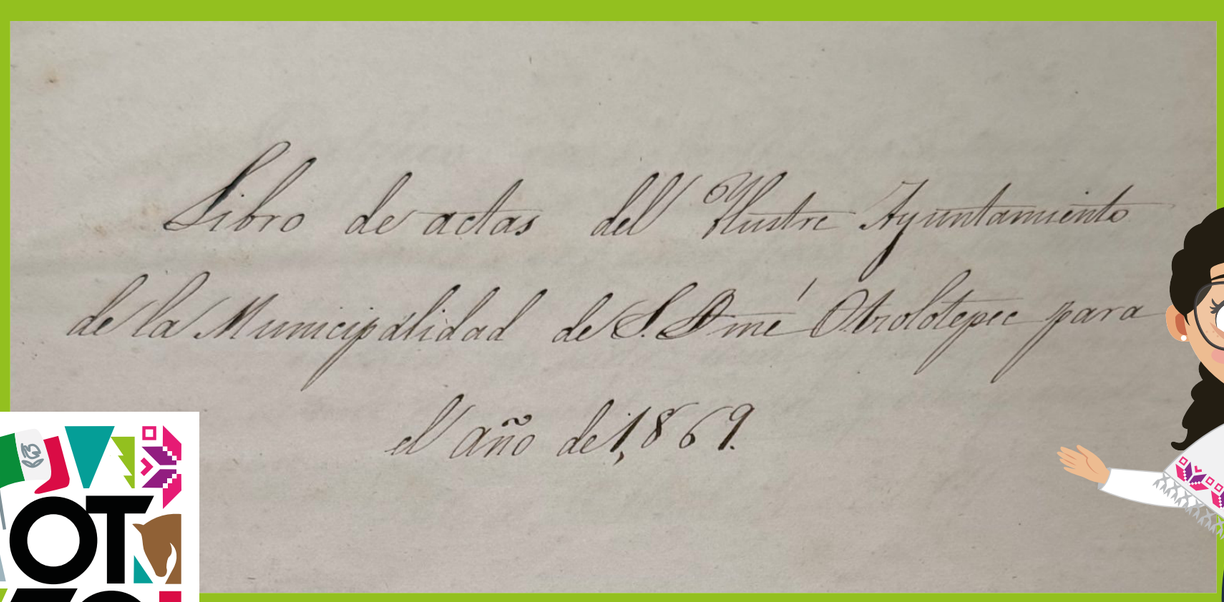

Libro de actas del Ilustre Ayuntamiento de la Municipalidad de S. Amé Otzolotepec para el año de 1869.

AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC 2025•2027

¡Contigo Si!

TE COMPARTIMOS LA PRIMER ACTA DE CABILDO DE LA QUE SE TIENE REGISTRO; DATA DE 1869 Y FORMA PARTE DE LA HISTORIA QUE DA IDENTIDAD A NUESTRO MUNICIPIO.